
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIARCOL SAS
N.I.T. : 900305367 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01921296 DEL 12 DE AGOSTO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MAYO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 112,874,040

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 73 N 53A-11 CASA 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INGENIARCOLSAS@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 73 N 53A-11 CASA 102
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INGENIARCOLSAS@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319048 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INGENIARCOL SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
001 2016/03/28 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/04/19 02095050

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PARA SÍ, O POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ELLOS ASOCIADOS CON ÉSTOS Y CONFORME A CONTRATOS CELEBRADOS AL EFECTO, LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRIMORDIAL DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) CONSTRUCTOR DE OBRA CIVIL, HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES, VIADUCTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, EMBALES, TÚNELES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y A GAS CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS. 2) COMPRAR Y VENDER TODAS CLASES DE INMUEBLES, URBANIZAR TERRENOS. 3) PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍAS. 4) CONSULTORÍAS, DISEÑOS, MANTENIMIENTOS, INTERVENTORÍA EN LAS ÁREAS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL EN GENERAL, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE CONCURSOS Y LICITACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACTIVIDADES DE OBRAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORIAS. 5) EL MONTAJE DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN SE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS PARA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, DISEÑOS Y DIBUJO, 6) IMPORTAR Y EXPORTAR IMPLEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA O RAMAS A FINES, 7) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS EXTRAJERAS. 8) REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES. 9) CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 10) GERENCIA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA. 11) ASÍ MISMO PODRÁ ACORDE CON EL LITERAL5 DEL ARTICULO 5 DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA 11) EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES QUE REQUIERA, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERESES, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR O EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS, DE ACTOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS, INCLUSIVE CELEBRAR CONTRATO DE SOCIEDAD Y ADQUIRIR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES QUE AYUDEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, AVALAR, SERVIR DE CODEUDORA O DAR EN GARANTÍA PRENDARÍA O HIPOTECARÍA SUS PROPIOS BIENES EN RESPALDO DE OBLIGACIONES CONTRATADAS POR LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO SE PODRÁ CONVERTIR EN GARANTE DE TERCERO SALVO QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $4,960,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,960.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $56,036,898.00
NO. DE ACCIONES : 56,037.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $56,036,898.00
NO. DE ACCIONES : 56,037.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE CON SU RESPECTIVO SUBGERENTE, QUIEN REMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES DE ÉSTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02095059 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

CASTRO CENTENO YONAIRY C.C. 000000052105238

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319048 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE

CASTRO CENTENO YONAIRY C.C. 000000052105238

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, LAS SIGUIENTES: I. ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DE SOCIOS LOS PROYECTOS, LOS PLANES, LOS PROGRAMAS TODOS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS, LOS REGLAMENTOS Y POLÍTICAS GENERALES DE LA EMPRESA, Y SOMETERLOS A APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; EN CASO DE QUE SEAN PRESENTADOS SEPARADAMENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE DEBE MANIFESTAR LAS DISCREPANCIAS QUE HAYAN DADO LUGAR A SU PRESENTACIÓN SEPARADA.2. DESIGNAR A LOS

ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS O FILIALES DE LA SOCIEDAD. 3. E1 REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y MONTO. E1 GERENTE Y EL SUB GERENTE HAN SIDO DOTADOS DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE AGOSTO DE 2009
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $240,722,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *